



**ACTA SESION ORDINARIA N° 71/2014
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 12 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; Sra. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Se deja constancia que el Concejel Sr. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; se encuentre afectado de salud.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 70, de fecha 05 de noviembre 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 70.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 755 del 05.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales Comuna de Curepto, adjunto al cual fueron enviados antecedentes del proyecto "Concesión Mano de Obra para la Mantención, Creación y Renovación de Áreas Verdes, Parques y Jardines de Gualleco y Huaquén".

Con relación al contenido de las beses, los ediles manifiestan su conformidad.

- Of. Ord. N° 1536 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo, en el que solicita denominación de representante del Concejo para integrar Comisión Técnica para la supervisión del Estudio "Planes seccionales de las localidades de Curepto y Gualleco".

Con relación al contenido del documento, el Presidente propone formalmente, designar como representantes del Concejo para integrar comisión técnica para la Supervisión del Estudio "Planes Seccionales de las Localidades de Curepto y Gualleco", a los Concejales Sres.: Francisco Núñez Ramírez en calidad de titular y Mario Gómez Aguila, en calidad de suplente.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por lo presentes.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 71, del 12.11.2014.-





- Of. Ord. N° 2358 del 29.10.2014, de Abogado Procurador Fiscal de Talca, comunica término de gestiones en causa RUC 1400277361-K, por robo en lugar no habitado, bodegas Liceo Luis Correa Rojas.

Respecto al documento, los Ediles no formulan mayores comentarios.

- Informe de Asesor Jurídico del Municipio por causa RUC 1400722350-2, por tala de eucaliptus en estadio municipal.

Con relación al contenido del documento y luego de un extenso análisis, el Concejo resuelve requerir al Abogado del Municipio, continuar con el desarrollo del proceso reuniéndose con Don Sergio Alcaino, propietario del terreno colindante con el estadio, mismo donde estaba depositada la madera que fue posteriormente retirada, ofreciéndose además como testigo de la corta de los árboles y existencia de la madera el Concejal Sr. Valdes Alduante, quien denunció originalmente lo ocurrido. Lo anterior debe ser oficiado al Sr. Opaso Barrientos.

- Informe de Asesor Jurídico, sobre Desafectación de Bien Nacional de Uso Público de una zona de la calle José Cappel.

El Secretario da lectura al documento, en el cual queda de manifiesto que el Municipio no tendría facultades para aprobar la desafectación de un bien nacional de uso público, por lo que queda nulo el acuerdo N° 02 de fecha 05.11.2014, debiéndose gestionar la aprobación pertinente de bienes nacionales.

- Carta del Capítulo de Concejales Región del Maule, en la que solicita nombrar dos Concejales para que sean los representantes al Comité Ejecutivo del Capítulo de Concejales de la Región del Maule.

Con relación al contenido del documento, el Presidente propone formalmente, designar como representantes del Concejo para integrar el Comité Ejecutivo del Capítulo de Concejales de la Región del Maule, a los concejales Sres.: Mario Gómez Aguila en calidad de titular y Don Sergio Morales Carreño, en calidad de suplente.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por lo presentes.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 71, del 12.11.2014

- E -- mail del Concejal Don Juan Pablo Retamal, en el que solicita incorporar en los reconocimientos que realizará el Municipio para el aniversario de la Comuna, al empresario Arjo Rontynen, por su apoyo laboral a jóvenes de Curepto, capacitación de última tecnología, además de dos becas para alumnos de nuestra comuna.

Luego de conocer el contenido del documento, los Ediles formulan diversas opiniones, siendo las siguientes:

- Concejal Sr. Valdes Alduante, indica que ya no hay tiempo para poder materializar el reconocimiento.



- Concejal Sr. Gómez Aguila, indica que también se debe analizar la situación de otra persona, vecina de Tabunco, que está aportando becas a la Comuna
- Concejal Sr. Morales Carreño, expone la situación de una estudiante destacada del sector Hualmapu, a la que se le pidieron sus antecedentes y ahora no tendrá reconocimiento, quedando este pendiente.
- Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señala que el Concejal Retamal propuso este reconocimiento con anticipación, por lo que si el Alcalde y Presidente lo propone al menos su persona está totalmente de acuerdo.
- Concejal Sr. Núñez Ramírez destaca la importancia de incorporar a las empresas especialmente las que hacen aportes para la Comuna, por lo apoya la idea de un reconocimiento marcando una diferencia.

Se resuelve finalmente, acceder al requerimiento y reconocer a este empresario en una ceremonia de importancia, lo que no podrá materializarse en esta conmemoración, pues no hay tiempo suficiente para confeccionar el galvano.

No comparte lo resuelto previamente la Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras, quien insiste en que se puede hacer en este aniversario.

- Of. 067 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, en el que solicita proponer al Concejo, la reevaluación de los valores mínimos asignados a las especies dadas de baja y que se rematarán próximamente, puesto que existen bienes muebles en estado de conservación.

Luego de conocer el contenido del documento, el Presidente propone formalmente, anular el acuerdo N° 02 de la Sesión N° 60 del 23 de julio de 2014 y establecer como mínimo para cada una de las especies o lotes que se rematarán, un valor de \$ 2.000.-

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por lo presentes.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 71, del 12.11.2014.-

- Of. 065 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, adjunto al cual se remite a los Ediles informe de gastos correspondientes al mes de octubre de 2014.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Sres. Concejales.

- Propuesta nuevo Reglamento Municipal que regula la aplicación del Sistema de Incentivos Establecidos en la Ley N° 19.803.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Sres. Concejales, comprometiéndose a votarlo en la última reunión ordinaria del presente mes.

- Of. 068 de fecha 12/11/2014 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, en el que envía solicitud de modificación presupuestaria Educación.

Copia del documento es entregado a cada un de los Sres. Concejales.





DESPACHADA

- Of. Ord. N° 762 del 11.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Lorenzo Catalan, Inspector Fiscal Vialidad, en el que solicita la pavimentación de un tramo del camino "Huelón – Puente Huenchullamí por Niní", específicamente el tramo de cuesta existente a partir del cruce con la Ruta K.-278 (Curepto – Huelón – Puente La Orilla), pues constituye un punto muy complejo desde el punto de vista vial.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento

- Of. Ord. N° 763 del 11.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Enrique Andrade Torres, Jefe Movilización, en el que solicita la reparación de las luminarias instaladas en el sector El Membrillo, las que permanecen prendidas día y noche, requerimiento planteado en diversas sesiones de Concejo, sin la debida atención de su parte.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento

- Of. Ord. N° 764 del 11.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Rodrigo Morales Director de Obras, en el que solicita Informe al Concejo si es posible cambiar las luminarias fotovoltaicas que se encuentran instaladas en los paraderos de buses donde existe energía tradicional, a sectores donde realmente es necesario este equipamiento. Además de realizar el trámite necesario para la conexión de las luminarias instaladas en el sector El Membrillo desde el año pasado y no están en funcionamiento.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento

- Of. Ord. N° 765 del 11.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Rodrigo Gutiérrez Director Provincial de Vialidad, en el que solicita disponer el corte de árboles que se ubican en la faja fiscal de la ruta K-60, específicamente en los sectores Palhuén, Llongocura y bajada de Batuco. Lo anterior pues su caída pone en grave riesgo a los usuarios de la citada vía.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento

- Of. Ord. N° 766 del 11.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Alvaro Opaso Barrientos Asesor Jurídico, en el que solicita buscar el mecanismo legal que permita al menos resarcir el daño sufrido por el Municipio por la pérdida patrimonial e iniciar la acción judicial que corresponda.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento

- Of. Ord. N° 767 del 11.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Manuel Salinas Director Regional Vialidad, en el que solicita el cambio del letrero instalado en el camino K-16 cruce Villa Pratt el que está mal orientado, indicando Curepto en dirección a Talca.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento

- Of. Ord. N° 768 del 11.11.2014, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Omar Gutiérrez Mesina Director Regional SERVIU, en el que solicita tenga a bien





informar la razón por la cual no se han entregado las escrituras de las viviendas a los beneficiarios de las Poblaciones Gabriela Mistral y Villa Aysén de Curepto, antecedentes necesarios para poder postular a subsidios de ampliación.

Los Concejales manifiestan su conformidad con el documento

3.- INTERVENCION SEÑOR PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, indicando que se encuentra presente la Sra. Andrea Vidal, quien solicitó un espacio en el Concejo para exponer su situación personal.

Interviene la Sra. Andrea Vidal, quien trabaja en la feria desde hace 5 años, viéndose afectada por la reorganización de la misma pues quedó sin su puesto dado que debía despejarse la zona de un grifo de agua, por lo que se trasladó a un sitio privado que ya no están en condiciones de facilitarle. Comenta que este es su medio de vida y es madre de familia, existiendo la posibilidad de instalarse en la prolongación de calle Pedro A. González pasado Lord Cochranne, para lo que necesita la autorización del Municipio.

Luego de conocer el caso, los integrantes del Concejo manifiestan comprender la situación de la comerciante, por lo que no existiendo inconvenientes expresan unánimemente la voluntad de autorizar el funcionamiento de su puesto en la ubicación requerida.

Se analizan luego los problemas existentes con el funcionamiento de la feria, especialmente el mal estacionamiento de vehículos frente al grifo de agua y la existencia de piolas atadas a las estructuras de las viviendas, las que cruzan la calle impidiendo el libre tránsito de vehículos de emergencia y residentes, situación que en días recientes incluso generó un serio accidente.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el presidente da la bienvenida Don Carlos Rubén Ruz Aguilera, Director del DAEM, a la Sra. María Jesús Benavides, encargada finanzas del DAEM y a la profesora Srta. Carla Saavedra, quien asiste en representación de los docentes del Liceo.

Luego del saludo de rigor, el Presidente señala que fueron citados al Concejo, pues le tiene bastante molesto un tema relacionado con el no pago de la Excelencia Académica (SNED) y la tergiversación de información o su uso con mala intención por parte de algunas personas. Por lo anterior solicitó la presencia de los actores involucrados en esta reunión, para dar un corte definitivo y aclarar cualquier mal entendido.

Toma la palabra la Sra. Benavides, informando que el pago del SNED corresponde a cinco escuelas de la Comuna, los dineros llegaron para ser pagados en el mes de septiembre, pero ingresaron con fecha 30 de septiembre cuando el proceso de remuneraciones ya estaba cerrado. Luego en el mes de octubre por un error personal que reconoce, este pago tampoco se materializó, comprometiéndose a pagarlo en el mismo mes de octubre, lo que lamentablemente no se pudo hacer por fallas en la plataforma computacional del sistema de remuneraciones, lo que no es primera vez que ocurre no pudiéndose habilitar la planilla en el citado mes. Durante noviembre, para poder habilitar la planilla hay que ingresar los parámetros correspondientes, los que recién son





dados a conocer por el SII el día 10 de cada mes, lamentablemente cuando se disponían a pagar, de nuevo hay fallas en sistema informático que provee la empresa externa SMC, por lo que formularon un reclamo escrito. Finalmente recién se dan cuenta que es posible habilitar la planilla de pago, por lo que existiendo las firmas se podría pagar con cheques mañana y transferencias pasado mañana.

Retoma el Presidente, indicando que esta es la situación real, por lo que si hay funcionarios que tergiversen la información y con ello desprestigian el trabajo del municipio, deberán atenerse a las consecuencias administrativas.

Concejal Sr. Morales Carreño indica que tenía estos antecedentes, los que transmitió al personal del Liceo.

Sra. Benavides informa que esta misma explicación se dio a varios docentes, por lo que no entiende lo ocurrido.

Se genera un diálogo sobre lo ocurrido en el Liceo, establecimiento donde más se ha generado rumores y conflicto por lo sucedido, con opiniones encontradas sobre los comentarios formulados por los docentes.

La profesora Srta. Carla Saavedra, indica que no tenía antecedentes de lo que se dio a conocer, reconociendo que los profesores del Liceo hablan y especulan en base a teorías infundadas, pues en realidad no saben o no creen lo que se les ha informado. También esto se ha generado, pues desde el mismo municipio ha salido sucesivamente información sobre el pago, la que no se ha cumplido, generando los comentarios, aunque las razones puedan ser justificadas.

El Director del DAEM, señala que en la mañana tuvo una reunión con los Profesores del Liceo, a quienes explicó que los recursos del SNED no pueden ser utilizados en ningún otro fin, por lo que afirmar que están siendo usados para otros fines por el municipio es mal intencionado. Concluye señalando que no existen deudas del Municipio con profesores del Liceo.

El Presidente señala que los establecimientos tienen un equipo directivo, por lo que cualquier duda debe canalizarse por este medio. Por otra parte en el Liceo hay profesores que no entienden o no quieren entender, siendo el único establecimiento de la Comuna que ha generado este tipo de conflictos, por lo que ya no está dispuesto a tolerar más estas situaciones.

Concejal Sr. Gómez Aguila, señala que el Alcalde debe mejorar la forma de comunicar la comunidad el trabajo que se realiza, evitando con ello que se generen este tipo de comentarios. Señala que si un profesor mal usa la información y desprestigia al Municipio les desprestigia a todos, por lo que puede aplicarse algún proceso disciplinario.

Concejal Sr. Francisco Núñez, indica que en otro orden de cosas, quiere consultar por la postulación de la Comuna al proyecto tablets para la educación inicial y que beneficia niños(as) de los niveles (NT1 y NT2), indica que todas las comunas recibieron y Curepto no, por lo que requiere saber que pasó.

El Director del DAEM informa, que se postula a todos los beneficios existentes, por lo que averiguará que ocurre en este caso y entregará el informe.





4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que se debe insistir en los lomos de toro.

Prosigue el Concejal Sr. Morales Carreño, reiterando su requerimiento de buscar recursos para hermosear las entradas a Curepto, pues tuvo la suerte de tener la visita inesperada del Alcalde de Las Cabras, quien le contó que empezó su gestión hermoseando el pueblo y le cambió la cara, con lo que la gente quedó muy contenta.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, reiterando la solicitud de sesionar en los sectores de Gualleco y Huaquén, una o dos veces en cada semestre.

Seguidamente el Concejal Sr. Morales Carreño señala, que como se verá el presupuesto, debe considerarse la posibilidad de contar con un reloj en la plaza, lo que viene solicitando hace tiempo.

Prosigue el Concejal Sr. Morales Carreño, felicitando a los funcionarios municipales, por la reciente actividad para los Adultos Mayores, la que califica de muy bonita y pudo ver a todos los funcionarios trabajando por los Adultos Mayores, solicitando que en adelante se pueda hacer participe también a los Concejales en esta actividad.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que va a ser reiterativo, para poder contar durante el año 2015 con una parte del centro cultural, para incorporar a los jóvenes y darles un rol más protagónico y además tengan un lugar donde reunirse.

Luego, el Concejal Sr. Morales Carreño señala que dependiendo de los recursos, durante el próximo año se podría implementar una vez al año un concurso de cuento o poesía para los adultos y jóvenes, tratando de buscar premios y hacer un aporte a la parte cultural y creativa de los jóvenes.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño consulta si para las actividades programadas dentro del aniversario de la Comuna, se va a contar con locomoción para los Concejales.

Responde el Presidente que sí.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando que resolución se va a tomar con la casa parroquial que está en Pedro Antonio González, la que está muy peligrosa y pasan los meses y sigue igual.

El Presidente indica que se está coordinado con el Padre Carlos para sacar los escombros, colocando el Municipio el camión y el Padre paga las horas máquinas.



Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando enviar a Vialidad el requerimiento de mejoramiento del asfalto en el camino de Huelón, porque cada día se está destruyendo mas.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez solicita la reparación del carrino hacia Llaca-Llaca, donde existe una pasada muy mala.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que es necesario realizar una reunión de Comisión de Educación, para analizar el PADEM.

Luego de un extenso diálogo, el Presidente propone formalmente, cambiar la programación de reuniones del mes de noviembre suspendiendo la sesión del día 26 de noviembre y sesionar de manera ordinaria el día 17 de noviembre a las 15:30 horas.

La propuesta del Presidente es acogida por todos los Ediles presentes.

Acuerdo Nº 04, Sesión Ordinaria Nº 71, del 12.11.2014.-

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando en qué situación se encuentra el Plan Regulador, por lo que solicita se hagan las consultas.

El Presidente señala que se encuentra en Contraloría para toma de razón.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta que pasa con el parque Los Olivos, pues la última vez que escuchó a la empresa, se dijo que estaba en un 30% ó 35% de la terminación del proyecto, por lo que necesita se informe donde están las platas.

El Presidente informa que fue el SERVIU quien licitó este proyecto, luego vino una empresa que topografió el terreno y posteriormente el SERVIU finiquitó la empresa, por lo que no se quedó en nada, ahora nuevamente el SERVIU está retomando este proyecto.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez consulta, si se le envió el documento a la empresa CELCO por el tema del tránsito de camiones.

Informa el Presidente que habló con el encargado de asuntos públicos, Sr. Bustos Arancibia, quien le informó que el predio de donde salen los camiones no es de CELCO, sino que de un particular, por lo que se debe buscar al dueño del predio.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando que posibilidad existe de hablar con Carabineros para que se desvíe el tránsito por Hornillos.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, insistiendo en la necesidad de formar una comisión e ir a Santiago a conversar con el Gerente del BancoEstado, para lograr mayores recursos, ya sea para la cultura u otras





actividades, pues los dineros que mantiene el Municipio en el banco son bastantes.

El Presidente indica, que se solicitará una audiencia con el Gerente del BancoEstado para conversar y requerir mayores recursos por las cuentas que se mantiene con éste.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando que Don Alexis vuelva a demarcar los pasos de cebras, pues ya se están borrando.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que le llamarón vecinos de El Rodeo, indicándole que se formó un hoyo en el camino a la entrada del colegio, lo que es muy peligroso.

El Presidente señala que visitará el sector.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que como Don Sergio Morales está solicitando destacar a una joven, le parece importante recordar, que antes a los estudiantes se les reconocía en el día de juventud, por lo que propone se haga un trabajo en este sentido y a los jóvenes se les premie por sus logros en esta fecha.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica, que como se habló del parque, ayer conversó con personeros del SERVIU y tal como lo dice el Alcalde este proyecto quedó detenido, ahora hay orden del Gobierno que se debe retomar todo, pues los recursos están y se deben gastar en estas obras. Dado lo anterior solicitó que se le informara por escrito

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que para otra vez cuando se vaya a destacar a una persona, no se haga como se hizo ahora sino que se informe con anticipación al Concejo, para que lo puedan analizar, que se traiga una biografía de las personas con una opinión fundada de cada una.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que conversó con Don Claudio Urbina, para solicitar un presupuesto por la instalación de agua en la cascada a la entrada de Curepto.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando que se oficie a quien corresponda, para consultar que pasa con el subsidio de la casa de los corredores en calle O'Higgins, pues es muy necesario saber que va a suceder con esto.

El Presidente indica que se oficiará al SERVIU.

Retoma el Concejal Sr. Valdes Aldunate que se oficie a quien corresponda.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que en Huaquén entre los Villorrios y el pueblo de Huaquén, se instalaron unas





Municipalidad
de Curepto

luminarias la que quedaron muy buenas y bonitas, pero hace 15 días que permanecen prendidas, fueron dos muchachos a verlas pero las dejaron tal cual estaban.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consulta que pasa con los parquímetros.

El Presidente señala que se está en proceso.

Retoma el tema el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando cuando se partirá con el cobro, pues recuerda que se resolvió que cuando se comenzará con el parquímetro se iba a cambiar el tránsito de los vehículos, para descongestionar el centro.

Prosigue el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que el Concejal Sr. Núñez ha solicitado el cierre con el vecino Ruperto Alvarado y su persona insiste en la construcción de una oficina para los Concejales en la parte posterior del Edificio Municipal.

Finalmente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate consulta, si el día que se destacará a las personas de Curepto, se hará un relato de su vida o las razones del reconocimiento, lo consulta pues a su persona no le han dicho nada.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando en que trámite va el seguro por el accidente de Don Enrique Acevedo y como se encuentra el funcionario.

El Presidente informa que Don Enrique se está recuperando bien, ya está de alta en casa de un familiar en Santiago, además que la recuperación es lenta por lo que tiene para bastante tiempo. Luego con respecto al seguro, informa que se pagó por la camioneta un valor de \$ 7.900.000.-, que es el valor comercial del vehículo.

Se formula un diálogo entre los Concejales respecto al accidente.

El Presidente solicita al Secretario, hacer un oficio al Jefe DAEM insistiendo en la necesidad de que el Municipio demande por este accidente.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, haciendo referencia a que las radios de otras comunas informan un calendario de actividades por semana, por lo que sugiere al Alcalde, enviar a una nota informativa por correo electrónico a la radio y de esta manera estar informando a la comunidad de las distintas actividades y avances de la Comuna, además de tomar contacto con la radio RTL.

Se formulan diversos comentarios al respecto, concluyendo que es muy importante mejorar la difusión que hace el Municipio de todas sus actividades.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila consulta, en qué estado de avance está el agua potable de Huelón.





Responde el Presidente que el proyecto está terminado y pronto será inaugurado.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que desea agradecer y sugerir. Primero agradecer porque después de 2 años las luminarias que estaban encendidas en El Membrillo se arreglaron, luego sugiere que se envíe a la misma persona para que se solucione el problema expuesto por el Concejal Sr. Valdes Aldunate en Huaquén.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila se refiere al tema de la Población Gabriela Mistral y Villa Aysén, donde la situación está compleja pues la empresa no compró en su momento la totalidad de su terreno.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando que se converse con Don Adín Herrera, para que en conjunto se aplique material en la calle Abate Molina entre Pedro A. González y el estero.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que comparte lo señalado por la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, en el sentido de que se debe informar con anticipación las diferentes actividades, como el tema del aniversario donde ya están todos programados, pues tienen conocimiento de las actividades. Luego específicamente en el caso de las personas que se va a reconocer, no es posible traer una biografía o currículo, pues primero se debe definir a quienes se reconocerán y después pedir los antecedentes.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16:45 horas

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.



**DESIGNA REPRESENTANTES DEL CONCEJO
PARA INTEGRAR COMISION TECNICA.- _____ /**

ACUERDO N° 01/71.-

CUREPTO, 12 de noviembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 71/14 de fecha 12.11.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Designar como representantes del Concejo para integrar comisión técnica de Supervisión del Estudio "Planes Seccionales de las Localidades de Curepto y Gualleco", a los Concejales Sres.: Francisco Núñez Ramírez en calidad de titular y Mario Gómez Aguila, en calidad de suplente.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

ANULAR ACUERDO N° 02 DE SESIÓN N° 60 DEL
23 DE JULIO DE 2014.- /

ACUERDO N° 03/70.-

CUREPTO, 12 de noviembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 71/14 de fecha 12.11.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Anular el acuerdo N° 02 de la Sesión N° 60 del 23 de julio de 2014 y establecer como mínimo para cada una de las especies o lotes que se rematarán un valor de \$ 2.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA CAMBIAR PROGRAMACION DE REUNIONES MES DE NOVIEMBRE.- /

ACUERDO N° 04/70.-

CUREPTO, 05 de noviembre de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 71/14 de fecha 12.11.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Cambiar la programación de reuniones del mes de noviembre suspendiendo la sesión del día 26 de noviembre y sesionar de manera ordinaria el día 17 de noviembre a las 15:30 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO